

HORA Miércoles, 31 de diciembre del 2003

ARTICULO SEPTIMO.- DISPONER que una vez que se haya dado cumplimiento a lo previsto en los artículos precedentes, se remita a este organismo de control dos copias del testimonio de protocolización y de la presente resolución, con constancia de todo lo actuado.
COMUNIQUESE.- Dada en la Superintendencia de Bancos y Seguros, en Quito, Distrito Metropolitano, el veinticuatro de noviembre del dos mil tres.
 Lic. Jorge Basabe Reyes
INTENDENTE NACIONAL DE SEGUROS, ENCARGADO
LO CERTIFICO.- Quito, Distrito Metropolitano, el veinticuatro de noviembre del dos mil tres.
 Teresa Rada Torres
SECRETARIA GENERAL, ENCARGADA
 Hay un sello de la Superintendencia de Bancos
 Hay un sello del registro mercantil
 A.A./ 7506

C.N.R.H.

R. DEL E. CONSEJO NACIONAL DE RECURSOS HIDRICOS. AGENCIA DE QUITO

CITACION A LOS USUARIOS, CONOCIDOS O NO DE LAS AGUAS DE LA ACEQUIA CARIYACU RIO CARIACU, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA CANGAHUA, CANTON CAYAMBE, PROVINCIA DE PICHINCHA.
ACTORES: Fernando Salazar Montesinos, Carmen Patricia Córdova Cordero, Fernando, Agustín, Sebastián, Edmundo y Patricio Salazar Córdova.
DEMANDADO: Honorio Villalba, Presidente de los Usuarios de la Acequia Cariacu.

OBJETO DE LA SOLICITUD: Concesión del derecho de aprovechamiento de las aguas de la Acequia Cariacu, río Cariacu, perteneciente a la parroquia Cangahua, cantón Cayambe, provincia de Pichincha, en un causal de 20,00 l/s, para destinarlas a riego.

PROCESO No. 2196-03-C.T.D.
CONSEJO NACIONAL DE RECURSOS HIDRICOS AGENCIA DE QUITO, Quito, octubre 13, 2003. Las 08:00.- VISTOS: Atento a la Acción de Personal No.

DIVORCIOS

LA REPUBLICA DEL ECUADOR JUZGADO VIGESIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
CITACION JUDICIAL A: TERESA DE JESUS YANPUESAN
ACTOR: MANUEL ANTONIO SALINAS CASTRO
DEMANDADA: TERESA DE JESUS YANPUESAN
JUICIO: VERBAL SUMARIO - DIVORCIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA PROTECTCITY CIA. LTDA.

La compañía PROTECTCITY CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 22 de octubre del 2003, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 03.Q.IJ.4682 de 23 DIC. 2003

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 400,00, dividido en 400 participaciones de US\$ 1,00 cada una.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: "Proporcionar servicios de protección y vigilancia de personas, de bienes muebles e inmuebles, de investigación y custodia de valores o similares,..."

Quito, 23 DIC. 2003

Dr. Eddy Viteri Garcés
ESPECIALISTA JURIDICO

000016

cc27863 s.l.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA EMPRESA PASTEURIZADORA QUITO S.A.

Se comunica al público que la compañía EMPRESA PASTEURIZADORA QUITO S.A. aumentó su capital en US\$ 430.540,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 8 de diciembre del 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 03.Q.IJ. 4731 de 29 DIC. 2003

El capital actual suscrito de US\$ 3'397.648,00 está dividido en 849.412 acciones de US\$ 4,00 cada una.

Quito, 29 DIC. 2003

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO (E)

cc27865 s.l.